JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de setiembre del año dos mil diez, siendo las 09:00 horas, en el Departamento de Licitaciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en las calles Pettirossi y Brasil, se reúnen el Lic. Miguel Ángel López, Director Administrativo; El Abog. Carlos Espínola, Jefe del Departamento de Licitaciones, a los efectos de realizar la JUNTA DE ACLARACIONES, en cumplimiento a lo dispuesto en la Sección II. Datos de la Licitación, apartado IAO 7.2 del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 12/2010 Mantenimiento y Reparación de Vehículos.-

Se da inicio al acto, con la siguiente consulta:

CONSULTA N° 1

Uno de los requisitos de la convocante dice: El oferente deberá contar con infraestructura propia, (no terciarizada) de por lo menos 390 m^2, de tinglado totalmente cubierto y áreas comunes de por lo menos 200 m^2 para estacionamiento interno que no incluya el tinglado con las condiciones minimas de seguridad requeridas para el resguardo de los vehículos de la institución, por el tiempo que demanda la realización de los trabajos.
De ser así, un local en alquiler, NO es una tercerización, sino que debería ser considerado como infraestructura propia. Es este el entendimiento que la convocante daría a las ofertas presentadas?

RESPUESTA:

El oferente deberá contar con una sola infraestructura en la que se realicen los trabajos y se resguarden los vehículos ya sea propia o alquilada, en caso de que se tengan varias infraestructuras para los diversos trabajos, los mismos deben ser colindantes al taller principal.
El término *terciarizado* se refiere a la mano de obra, el oferente no podrá derivar los trabajos de mantenimiento, reparación ni el resguardo de los vehículos a personas ajenas a la empresa.

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos (2) Ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

LIC. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ, DIRECTOR
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES · DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ABOG. CARLOS ESPÍNOLA, JEFE
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES